



RESOLUCION 075/2021

Santa Lucía, 19 de julio de 2021.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de plantas para la rotonda de las Rutas 81 y 11.

Considerando: que la empresa donde se realizará la compra es Sonia Chigusa Hansawa Yonekawa.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 34.560 (treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra en Sonia Chigusa Hansawa Yonekawa. Rut 213461370012.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 17/21.

Marlene Argañarás
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Ángel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 076/2021

Santa Lucía, 19 de julio de 2021.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto Mantenimiento de espacios públicos está dentro del presupuesto municipal.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 43.320 (pesos cuarenta y tres mil trescientos veinte) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.
Acta N° 17/21.

Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 077/2021

Santa Lucía, 17 de julio de 2021.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se trató el asunto: servicio de mantenimiento del tractor AIC 1847.
Que hay un proyecto de reparación y mantenimiento de maquinarias.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos), para el mantenimiento del tractor (parte eléctrica, cambio de careta, embriague, traslado) en Ramón Modesto Ramos Lenzi – Venta y Servicio de Tractores, RUT 020078260013.

Acta N° 17/21.

Marlene Argañarás
Concejala

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 078/2021

Santa Lucía, 19 de julio de 2021.

Visto: que se trató la nota presentada por los comerciantes adheridos a la Fiesta del Centro.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de una jornada desde las 08.00 a las 14.00 hs el día sábado 7 de agosto de 2021, que busca fomentar las ventas previo al festejo del Día del Niño en nuestra avenida principal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 17/21.

Marlene Argañarás
Concejala

E. Fabián Nuñez
Concejala

Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejala

Fabián Rodríguez
Concejala